

Investigación

Gestión del riesgo en el cumplimiento de la obligación tributaria

- **Eje del artículo:** Identificar las acciones y omisiones que inciden en la valoración del riesgo fiscal en las personas naturales rentistas de capital y comerciantes independientes.

- **Resumen:**

Desde la perspectiva del contribuyente se pretende analizar el riesgo fiscal en el contexto de las personas naturales que ejercen actividades como rentistas de capital o comerciantes independientes.

La abundante normativa, su complejidad interpretativa y la informalidad que trae como consecuencia la competencia desleal, enmarca a los pequeños y medianos empresarios en un latente riesgo fiscal que, de no identificarlo y minimizarlo oportunamente, en el futuro puede originarles sanciones de tipo penal u onerosas, arriesgando la estabilidad y crecimiento de sus negocios.

Para mayor claridad, el riesgo tributario abarca aquellas acciones u omisiones violatorias del deber constitucional de contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado de acuerdo con la capacidad económica del ciudadano o la empresa. Así, la gestión del riesgo fiscal exhorta al contribuyente a implementar acciones sostenibles basadas en la transparencia que generen, a partir del cumplimiento de la normativa, el control del riesgo.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, ha definido el riesgo como: “[...] la probabilidad de que un evento adverso ocurra, multiplicado por el daño que causaría en caso de materializarse”. En el aspecto tributario “la existencia del riesgo o incertidumbre es inherente a un sistema fiscal” (Carpizo, 2011). De acuerdo al modelo de negocio y su estructura, el riesgo fiscal puede ser inherente, de control o de detención.

Igualmente, se identifican algunos riesgos, tales como:

- ✓ Riesgo sistematizado de los cambios en la normativa.
- ✓ Riesgo interpretativo.
- ✓ Riesgo en la determinación del impuesto.
- ✓ Riesgo en el cumplimiento de obligaciones formales.
- ✓ Riesgo derivado de la planeación agresiva.

El trabajo a que hace alusión esta síntesis, tuvo el objetivo de identificar las acciones y omisiones que inciden en la valoración del riesgo fiscal en las personas naturales rentistas de capital y comerciantes independientes. El estudio empleó una metodología mixta, en busca de representar un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como la asociación y discusión de la información, para lo cual se vincularon al desarrollo de la investigación a los individuos directamente involucrados. A partir de la construcción del

instrumento de mensurabilidad y validación con la prueba Alfa de Cron Bach y su implementación, utilizando herramientas tecnológicas, se concluyó con el análisis de la información empleando el software SPSS (programa estadístico informático).

Resultados

- Las distorsiones del sistema tributario como la traslación, elusión y evasión, no siempre dolosas, se convierten en los principales factores determinantes del riesgo tributario, al igual que otro tipo de conductas de omisión o desconocimiento.
- Algunos contribuyentes justifican su proceder en la ineficiente acción fiscalizadora de la administración tributaria, a la ausencia de un sistema simplificado, a la abundante y compleja regulación y a las grandes dificultades interpretativas.